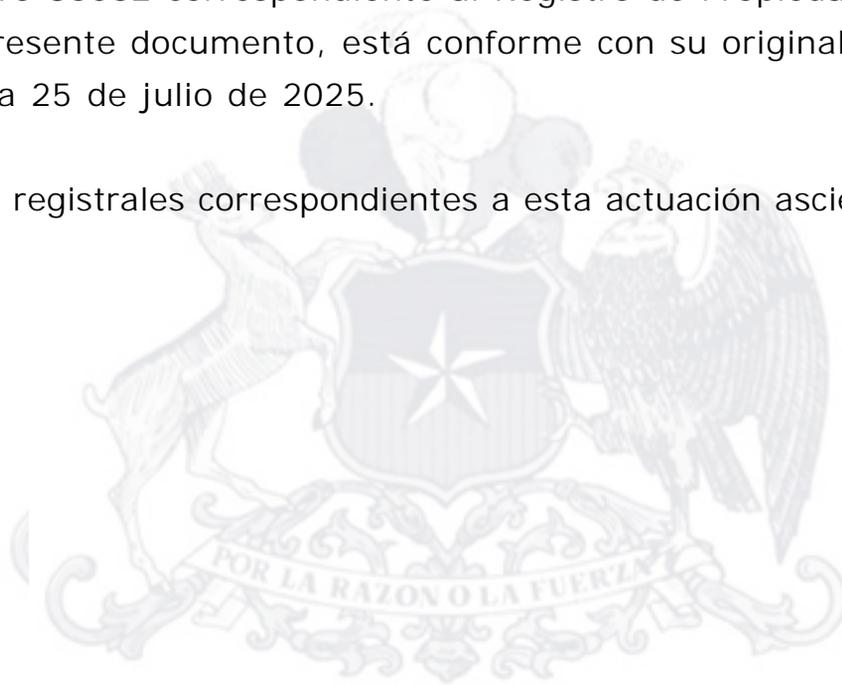


## Registro de Propiedad

### Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 59245 número 86032 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 25 de julio de 2025.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 29 de julio de 2025.

Carátula 24082061

asilva



N°86032 Santiago, treinta y uno de julio del año dos  
 JR/LR/JR mil diecinueve.- Doña PAMELA DE LOS ÁNGELES  
 C: 15191663 GUTIERREZ ARAYA, C.I. 13.943.449-8, conviviente  
 COMPRAVENTA civil y doña CAROLINA FERNANDA ROJAS SÁNCHEZ,  
 SANTIAGO SUR 1 C.I. 15.995.627-K, conviviente civil, ambas  
 SpA domiciliadas en la comuna de Rancagua, Región  
 A del Libertador Bernardo O'Higgins, son dueñas  
 PAMELA DE LOS por partes iguales, del departamento número  
 ÁNGELES doscientos ocho del segundo piso y del  
 GUTIERREZ ARAYA estacionamiento número E cero uno del primer  
 Y OTRA piso, ambos del Edificio Vista Macul Dos, con  
 REP: 84230 acceso por calle Luis Valenzuela Aris número  
 B: 1945377 tres mil doscientos sesenta y ocho, Comuna de  
 F: Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al  
 plano archivado bajo el número 5813 y sus  
 láminas respectivas; y dueñas además de  
 derechos en proporción al valor de lo adquirido  
 en unión de los otros adquirentes en los bienes  
 comunes entre los cuales se encuentra el  
 terreno, que corresponde al Lote B del plano de  
 fusión y subdivisión respectivo, encerrado en  
 el polígono T-Ñ-S-U-T, que deslinda: NORTE, en  
 tramo T-Ñ de sesenta y dos coma cincuenta  
 metros con otros propietarios; SUR, en tramo S-  
 U de sesenta y dos coma cincuenta metros con  
 calle Luis Valenzuela Aris; ORIENTE, en tramo  
 S-Ñ de cuarenta y cinco metros con calle  
 Armando Moock; PONIENTE, en tramo U-T de  
 cuarenta y cinco metros con Lote A.- Los  
 adquirieron por compra a la sociedad SANTIAGO  
 SUR 1 SpA, de este domicilio, según escritura  
 de fecha veinte de mayo del año dos mil  
 diecinueve, otorgada en la notaría de esta

Constancia  
 Consta en Certificado  
 de Acuerdo de Unión  
 Civil, emitido por el  
 Servicio de Registro  
 Civil e Identificación,  
 con fecha catorce de  
 mayo de dos mil  
 diecinueve, el que  
 queda agregado al final  
 del último registro del  
 presente mes bajo el  
 nro. 968, que las  
 titulares de la del  
 centro pactaron  
 régimen de comunidad  
 de bienes.- Santiago,  
 treinta y uno de julio  
 del año dos mil  
 diecinueve.-  
 LUIS MALDONADO  
 C.

ciudad, de don René Benavente Cash, Repertorio  
Número 20108, por el precio de TRES MIL  
QUINIENTAS NOVENTA COMA CERO CERO UNIDADES DE  
FOMENTO, IVA incluido, que se paga en la forma  
y condiciones establecidas en la escritura.- El  
título anterior está a Fojas 63676 Número 96413  
del año 2014.- Rol de avalúo número 7938-412,  
7938-692, Comuna de Macul.- Requirió la  
presente inscripción: Banco de Chile.- LUIS  
MALDONADO C.

Fin del Texto